

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno del Estado de Oaxaca

13 ENE. 2017

DIRECCIÓN GENERAL IOCIFED

INIFED INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Arq. Orlando Emilio Hernández Montes
 Director General del Instituto Oaxaqueño
 Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)
 PRESENTE

6 de Diciembre de 2016
 DI/1035/16

Asunto: Aprobación de Proyectos de la INFE para inicio de procedimiento de contratación

En el marco del Programa Escuelas al CIEN correspondiente al ejercicio 2016 y con relación a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración, en el párrafo Tercero de la cláusula Décima "Definición, ejecución y seguimiento de los Proyectos de la INFE", y la fracción (ii) del numeral 1 "Obligaciones a cargo del Organismo Responsable de la INFE", del Anexo B "Ejecución y Supervisión de los Proyectos de la INFE", se informa la respuesta a su solicitud de Aprobación de los 135 (ciento treinta y cinco) Proyectos de la INFE, elaborados por el estado de Oaxaca que a continuación se mencionan:

PROYECTO	ESTADO	MUNICIPIO	NÚMERO DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VALOR ESTIMADO
1 20DPR2445P	OAXACA	002 AGATEAN DE PEREZ FISDEROA	BÁSICA	\$510,880.00	
2 20DIND2245	OAXACA	003 ASUNCIÓN INTALTEPEC	BÁSICA	\$510,880.00	
3 20DES0001C	OAXACA	014 CIUDAD IXTTEPEC	BÁSICA	\$935,000.00	
4 20DST0094A	OAXACA	014 CIUDAD IXTTEPEC	BÁSICA	\$1,470,000.00	
5 20DIN18177	OAXACA	014 CIUDAD IXTTEPEC	BÁSICA	\$326,464.00	
6 20DCE2308H	OAXACA	015 COATECAS ALTAS	BÁSICA	\$500,000.00	
7 20DCE2309G	OAXACA	015 COATECAS ALTAS	BÁSICA	\$500,000.00	
8 20DPR1350B	OAXACA	016 COICOYAN DE LAS FLORES	BÁSICA	\$326,464.00	
9 20DCC0745I	OAXACA	016 COICOYAN DE LAS FLORES	BÁSICA	\$575,000.00	
10 20DPR0453I	OAXACA	016 COICOYAN DE LAS FLORES	BÁSICA	\$1,000,000.00	
11 20DPR0011P	OAXACA	016 COICOYAN DE LAS FLORES	BÁSICA	\$1,000,000.00	
12 20DIN0954P	OAXACA	028 EJUTLA DE CRESPO	BÁSICA	\$326,464.00	
13 20DPR0133A	OAXACA	028 EJUTLA DE CRESPO	BÁSICA	\$720,000.00	
14 20DPR0191R	OAXACA	044 LOMA BONITA	BÁSICA	\$400,000.00	
15 20DPR2288Q	OAXACA	044 LOMA BONITA	BÁSICA	\$685,000.00	
16 20DIN1398Z	OAXACA	044 LOMA BONITA	BÁSICA	\$510,880.00	
17 20DST0030Q	OAXACA	052 MAGDALENA TEQUISISTLAN	BÁSICA	\$680,000.00	
18 20DPR1196S	OAXACA	054 NEJAPA DE MADERO	BÁSICA	\$1,150,000.00	



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

130	20DES0013H	AGUSTIN MELGAR	OAXACA	545. TEOTITLAN DEL VALLE	BASICA	\$530,000.00
131	20DIN0253I	LIC. EDUARDO VASCONCELOS	OAXACA	551. TIACOLULA DE MATAMOROS	BASICA	\$510,880.00
132	20DES0212G	SECUNDARIA GENERAL No. 199	OAXACA	570. ZIMATLAN DE ALVAREZ	BASICA	\$675,000.00
133	20MSU0011I	UNIVERSIDAD BENITO JUAREZ AUTONOMA DE OAXACA	OAXACA	OAXACA DE JUAREZ	SUPERIOR	\$6,761,701.76
134	20MSU0011I	UNIVERSIDAD BENITO JUAREZ AUTONOMA DE OAXACA	OAXACA	OAXACA DE JUAREZ	SUPERIOR	\$28,075,781.09
135	20MSU0011I	UNIVERSIDAD BENITO JUAREZ AUTONOMA DE OAXACA	OAXACA	OAXACA DE JUAREZ	SUPERIOR	\$5,284,983.89
TOTAL						\$111,181,665.65

La presente autorización se emite con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 25 del Estatuto Orgánico del INIFED, por lo que se refiere de manera exclusiva al ámbito técnico del proyecto sometido a consideración y análisis de este Instituto conforme a la documentación que fuera remitida.

En razón de lo anterior, queda bajo la más estricta responsabilidad de la entidad, la definición del procedimiento de contratación, el seguimiento del mismo en todas sus etapas, así como la adjudicación del contrato y ejecución de éste, conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, sin que el presente documento sea vinculante en cualquier aspecto distinto a los alcances de naturaleza eminentemente técnica, en los términos precisados en líneas precedentes.

Al respecto es importante mencionar que el organismo responsable de la infraestructura deberá apearse a las especificaciones técnicas y de calidad que para tal efecto emite el INIFED.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Alberto Colunga González
Director de Infraestructura

c.c.p. Lic. Héctor Gutiérrez de la Carza - Director General del INIFED - Presente
Expediente - Archivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

2633/CI-R

Oficio No. DOSU/0246/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 4 de mayo de 2017.

Arq. EMILIO ORLANDO HERNANDEZ MONTES
Director del IOCIFED.
Presente.

GOBIERNO DE OAXACA

08 MAY 2017

DIRECCION GENERAL IOCIFED

Estimado Director:

En el marco del Programa Escuelas al CIEN correspondiente al ejercicio 2016, y cuyos proyectos han sido entregados a esa Dependencia a través del Arq. Víctor Manuel Rangel Ángeles, Coordinador Estatal del INIFED en el Estado de Oaxaca, solicito a usted muy atentamente nos indique sobre el avance de cada uno de los oficios de autorización de las obras siguientes:

Table with 2 columns: Descripción and Inversión (\$). Rows include: 1. REHABILITACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES (6,075,781.00); 2. REHABILITACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS EDITORIALES (3,000,000.00); 3. CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (4,000,000.00); 4. CONSTRUCCION DEL AULA MAGNA, CUBICULOS Y LABORATORIO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION (5,284,983.89); 5. CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRIA (7,000,000.00); 6. REHABILITACION DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (8,000,000.00); 7. CONSTRUCCION DE MINIDEPORTIVO PARA LA ESCUELA PREPARATORIA No. 7 (3,565,026.00); 8. ADECUACION DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No. 3 (2,707,737.00).

Lo anterior con la finalidad de iniciar los procedimientos de licitación de cada una de las obras mencionadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"CIENCIA - ARTE - LIBERTAD"

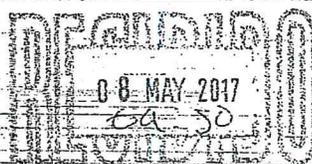


DOSU
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
2016-2020

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez

DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA



RECTORIA

dosu

- c.c.p. al Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez. Rector.- para su superior conocimiento.
c.c.p. al Dr. Aristeo Segura Salvador, Secretario de Planeación, para su conocimiento.
c.c.p. C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa. Secretaria de Finanzas, para su conocimiento.
c.c.p. expediente y minutario.

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO.
TEL: 01 [951] 51 65992 | dosu@uabjo.mx
www.dosuabjo.mx

UABJO 2016-2020 | UNIVERSIDAD DE CALIDAD | CIENCIA. ARTE. LIBERTAD



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



CONVOCATORIA No. 002

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I, Y 30, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO SEGÚN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I, ARTICULO 22 FRACCIÓN II Y ARTICULO 23, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER PÚBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E17-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	ESCUELA PREPARATORIA No. 3. (ADECUACIONES DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No.3)
FECHA DE PUBLICACIÓN DE COMPRANET	17 DE JULIO DEL 2017
VISITA DE OBRA	21/07/2017, 11:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	21/07/2017, 12:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA	01/08/2017, 10:00 HORAS
APERTURA ECONÓMICA	02/08/2017, 10:00 HORAS
FALLO	14/08/2017, 13:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 13 DE ENERO DE 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN	150 DÍAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E18-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	ESCUELA PREPARATORIA No. 7. (CONSTRUCCIÓN DE MINIDEPORTIVO PARA LA PREPARATORIA No.7)
FECHA DE PUBLICACIÓN DE COMPRANET	17 DE JULIO DEL 2017
VISITA DE OBRA	21/07/2017, 09:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	21/07/2017, 10:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA	01/08/2017, 11:30 HORAS
APERTURA ECONÓMICA	02/08/2017, 11:30 HORAS
FALLO	14/08/2017, 13:30 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DÍAS NATURALES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E19-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.
FECHA DE PUBLICACIÓN DE COMPRANET	17 DE JULIO DEL 2017
VISITA DE OBRA	2107/2017, 10:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	2107/2017, 11:00 HORAS
APERTURA TÉCNICA	01/08/2017, 13:00 HORAS
APERTURA ECONÓMICA	02/08/2017, 13:00 HORAS
FALLO	14/08/2017, 14:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DÍAS NATURALES

1.- LAS BASES DE PARTICIPACIÓN ESTÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](http://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX) O BIEN EN: LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS (D.O.S.U.) RECTORÍA EDIFICIO "B", SITA EN AV. UNIVERSIDAD S/N COLONIA "CINCO SEÑORES", C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TELÉFONO: 01 (951) 51-6-53-44, 51-6-57-83, 51-6-59-79 Y 51-6-59-92.

2.- LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA DISPONIBLE HASTA EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2017.

3.- SE OTORGARÁ UN 30 % DE ANTICIPO.

4.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO.

5.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERA MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES, QUE DEBERÁN DE CUBRIRSE POR UNIDAD CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, QUE SE REALIZARÁN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS (MENSUAL).

6.- LOS RECURSOS AUTORIZADOS A EJERCER, SON DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, 17 DE JULIO DE 2017.

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ
RECTOR Y PRESIDENTE DEL C.U.O.S.R.M. DE LA U.A.B.J.O.
RUBRICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 13:00 hrs. del día viernes 04 de agosto de 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en: planta alta cita en Av. Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, servidor público designado por la convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E19-2017, referente a la obra universitaria denominada : "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA".

El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de apertura de las propuestas económicas.
9. Firma del acta.

En atención al primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante dio cuenta que se registró la puntual asistencia de seis licitantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

No.	Licitante	Nombre del Representante del Licitante
1	COCYEO S.A DE C.V.	Catarino Castillo Santiago
2	CHARO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	Arq. Joaquín Efrén Ricardez Gil
3	JG INMOBILIARIA DEL SUR S.L. DE C.V.	Lic. Araceli Eusebio Alejandro
4	PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	Jesús Fernando Melchor González
5	CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A DE C.V.	Juan Carlos Leon García
6	CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A DE C.V.	Arq. José Luis Márquez Mendoza

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de seis licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

A continuación el servidor público designado por la convocante preciso el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

Posteriormente para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, solicito a los licitantes participantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas.

A continuación, se nombró a un representante conjuntamente entre la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los Licitantes que asistieron a este acto para la firma de los documentos de esta licitación como representante de los mismos quedando en representación el C. Arq. José Luis Márquez Mendoza de la empresa CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A DE C.V.

En seguida en atención al quinto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Para tal efecto y en desahogo del sexto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada por el siguiente licitante contara con la documentación solicitada en las bases:

No.	LICITANTE	SE ACEPTA / SE RECHAZA
1	COCYEO S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
2	CHARO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
3	JG INMOBILIARIA DEL SUR S.L. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
4	PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
5	CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
6	CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A DE C.V.	SE RECHAZA POR INCUMPLIMIENTO AL INCISO DE COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, DONDE EL COSTO SOLICITADO ES DE \$ 3,500.00 PESOS Y PRESENTA COMPROBANTE DE PAGO POR \$ 3,000.00 PESOS

Acto seguido y en atención al séptimo punto del orden del día se nombró a los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

Acto seguido en atención al octavo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante informo a los asistentes que la apertura de las propuestas económicas del presente procedimiento de licitación se llevará a cabo el día 07 de agosto de 2017 a las 13:30 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en planta alta cita en Av. Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Presidente del COSURM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del COSURM



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA"; EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán-
Vocal "B" del COSURM

C. P. C. Hilarino Aragón Matías
Comisario del COSURM

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del COSURM

Arq. Julio Morales Pérez
Invitado permanente del COSURM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
Director de la D. O. S. U.

Arq. Oscar Romeo Sánchez García
Subdirector de la D. O. S. U.

POR LOS LICITANTES

COSYEO S.A DE C.V.
Catarino Castillo Santiago

CHARO CONSTRUCCIONES
S.A DE C.V.
Arq. Joaquín Efrén Ricardez Gil

JG INMOBILIARIA DEL SUR S.L. DE C.V.
Lic. Araceli Eusebio Alejandro

PROYECTO GM Y ASOCIADOS
S.A DE C.V.
Jesús Fernando Melchor González

CONSTRUCTORA RAMACAMA
S.A DE C.V.
Juan Carlos Leon García

CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC
S.A DE C.V.
Arq. José Luis Márquez Mendoza



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 13:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 13:30 hrs. del día lunes 07 de agosto de 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en: planta alta cita en Av. Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, servidor público designado por la convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula décima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuestas económicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E19-2017, referente a la obra universitaria denominada "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA"

El acto de apertura de propuestas económicas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Apertura de propuestas económicas.
5. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
6. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas Económicas.
7. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de Fallo de la licitación Pública Nacional.
8. Firma del acta.

En atención al primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de apertura de propuestas económicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante dió cuenta que se registró la puntual asistencia de cuatro licitantes:

No.	Licitante	Nombre del Representante del Licitante
1	CHARO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	Arq. Joaquín Efrén Ricardez Gil
2	JG INMOBILIARIA DEL SUR S.L DE C.V.	Lic. Araceli Eusebio Alejandro



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 13:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

3	COCYEO S.A DE C.V.	Lic. Catarino Castillo Santiago
4	PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	Jesús.Fernando-Melchor González

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de cuatro licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas.

A continuación el servidor público designado por la convocante precisó el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

A continuación, se nombró a un representante conjuntamente entre la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los Licitantes que asistieron a este acto para la firma de los documentos de esta licitación como representante de los mismos quedando en representación el C. Lic. Catarino Castillo Santiago de la empresa COCYEO S.A DE C.V.

Posteriormente para el cuarto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta económica.

Para tal efecto y en desahogo del quinto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada por los licitantes contara con la documentación solicitada en las bases y se procede a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones económicas siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE (\$)	I.V.A. (\$)	TOTAL (\$)
1	CHARO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	\$ 5'513,113.53	\$ 882,098.16	\$ 6'395,211.69
2	JG INMOBILIARIA DEL SUR S.L. DE C.V.	\$ 5'750,090.28	\$ 920,014.44	\$ 6'670,104.72
3	COCYEO S.A DE C.V.	\$ 5'767,552.46	\$ 922,808.39	\$ 6'690,360.85

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 13:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMÉTRÍA", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	

4	PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A DE C.V.	\$ 5'441,871.52	\$ 870,699.44	\$ 6'312,570.96
5	CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A DE C.V.	\$ 5'730,125.29	\$ 916,820.05	\$ 6'646,945.34

Acto seguido y en atención al sexto punto del orden del día se nombró a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron aceptadas cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

En seguida, en atención al séptimo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante informo a los asistentes que el acto de fallo del presente procedimiento, se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2017 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en planta alta cita en Av. Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.

POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
 Presidente del COSURM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
 Vocal "A" del COSURM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
 Vocal "B" del COSURM

C. P. C. Hilarino Aragón Matías
 Comisario del COSURM

	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL LÚNES 07 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 13:30 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", EN EL MUÑICPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
---	---	---

Lic. Héctor López Sánchez
 Invitado permanente del COSURM

Dr. Aristeo Segura Salvador
 Invitado permanente del COSURM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
 Director de la D. O. S. U.

Arq. Oscar Rameo Sánchez García
 Subdirector de la D. O. S. U.

POR LOS LICITANTES

CHARO CONSTRUCCIONES
 S.A DE C.V.
 Arq. Joaquín Efrén Ricardez Gil

JG INMOBILIARIA DEL SUR S.L. DE C.V.
 Lic. Araceli Eusebio
 Alejandro

COCYFO S.A DE C.V.
 Lic. Catarino Castillo Santiago

PROYECTO GM Y ASOCIADOS
 S.A DE C.V.
 Jesús Fernando Melchor González

CONSTRUCTORA RAMACAMA
 S.A DE C.V.
 Juan Carlos León García



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LO-920045982-E19-2017

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día Miércoles 30 de agosto de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca, ubicado en avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, se reúnen los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyo nombre y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente acta, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E19-2017**, para la adjudicación de la Obra: "**CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA**", de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 68 de su reglamento y capítulo IV artículo 33 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O.

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca por medio de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevo a cabo la revisión, del análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 38 en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 63, 64 y 65 de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en la cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E19-2017**.

Una vez presentada, revisada y avalada, la evaluación de las propuestas por todos los miembros del Comité, el DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, de lo cual describe a continuación, los resultados del proceso:

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Se determinó en base a las causales de Desechamientos de Proposiciones, previstas en los términos del Artículo 30 y 49 de los lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 69 del Reglamento de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican así como las causas y su Fundamento.

Como resultado de la revisión detallada de las propuestas presentadas por los licitantes que realizo la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, y como resultado de la evaluación técnica y económica a través del mecanismo binario conforme a los rubros de conformidad con el presupuesto base determinado por la D.O.S.U. y de acuerdo con los antecedentes de la empresa y curriculum, se observan las siguientes inconsistencias desechándose las propuestas que no cumplieron con lo solicitado.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Se desecharon las siguientes propuestas.-----

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO
CHARO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	<p>PRESENTA INCONGRUENCIAS:</p> <p>ASPECTOS ECONOMICOS: ANEXO 16</p>

II.-RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.-----

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos Artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 38 fa Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 63 de su reglamento ,son las siguientes:-----

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
COCYEO S.A. DE C.V.	\$ 5'767,552.46	\$ 922,808.39	\$ 6'690,360.85	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2017
J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S. DE R.L. DE C.V.	\$ 5'750,090.28	\$ 920,014.44	\$ 6'670,104.72	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2017
CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V.	\$ 5'730,125.29	\$ 916,820.05	\$ 6'646,945.34	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2017
PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	\$ 5'441,871.52	\$ 870,699.44	\$ 6'312,570.96	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	DEL 17 DE AGOSTO DE 2017 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2017

	<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA</p> <p>DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS</p> <p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
---	--	---

III.-NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.-----

La proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados, asegurando las mejores condiciones disponibles legales, técnicas y económicas conforme a lo previsto en el Artículo 67 Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la Cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional, fue la presentada por la empresa: **PROYECTO GMY ASOCIADOS S.A. DE C.V.** Con un monto de \$ **6'312,570.96 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 96/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de **120** Días Naturales.

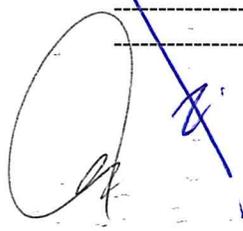
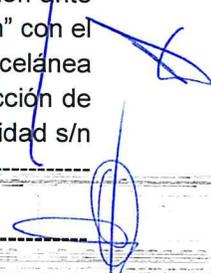
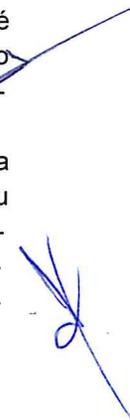
IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACION DE GARANTIAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.-----

El presente fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: **PROYECTO GM Y ASOCIADOS. S.A. DE C.V.** y por ellos se compromete y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles siguientes a esta notificación, presentando el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizo la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.15. de la resolución miscelánea fiscal 2010, debiendo firmar posteriormente el contrato respectivo y su anexo en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de las U.A.B.J.O., sita en rectoría edificio "B" planta alta en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores", Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

V.- LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN.-----

El fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No. **LO-920045982-E19-2017** y adjudicación de la obra "**CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA**" se avaló por el Comité Universitario de Obras y Servicio Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca con sesión extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2017 y con fundamento en el Artículo 18, Fracción III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O., y lo emite el **DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ**, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, el día **30 de Agosto de 2017**, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presenta acta, siendo las 11:20 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.-----



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL VIERNES 04 DE AGOSTO A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

POR LA U.A.B.J.O.

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Rector de la U.A.B.J.O. y
Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios
Relacionados con las Mismas

Lic. Joaquín Alberto Rodríguez González
Presidente Suplente del CUOSRM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del CUOSRM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Vocal "B" del CUOSRM

C. P. Hilarino Aragón Matías
Comisario del CUOSRM

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del CUOSRM

Dr. Aristeo Segura Salvador
Invitado permanente del CUOSRM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez.
Director de la D. O. S. U.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E19-2017 CELEBRADA EL VIERNES
04 DE AGOSTO A LAS 13:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA:
"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA", OAXACA
DE JUÁREZ, OAXACA.

POR LOS LICITANTES:

CHARO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

J.G. INMOBILIARIA DEL SUR S. DE R.L. DE C.V.

COCYEO S.A. DE C.V.

Jesus Fernando Melcho Gonzalez
Jesus Fernando Melcho Gonzalez
PROYECTO GM Y ASOCIADOS. S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/007/2017		

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.", QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL, C. JOSÉ ALBERTO GÓMEZ MORENO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene así mismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, ubicada en Av. Universidad s/n Col. Cinco Señores, C.P. 68120 Oaxaca de Juárez Oax., que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita la contratación de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA." ubicada en AV. UNIVERSIDAD S/N COL. CINCO SEÑORES C.P. 68120 OAXACA DE JUÁREZ, OAX., misma que fue adjudicada al licitante y consta en el Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, (C.U.O.S.R.M.) del treinta y uno (31) de Agosto del dos mil diecisiete (2017) en sesión extraordinaria y el Fallo correspondiente con fecha 01 (uno) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional LO-920045982-E19-2017, a favor de "PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la

R.F.C. PGA1406022E0
 IMSS: D6888949102
 TEL: 951 309 06 58

PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 CALLE RIO MADEIRA No. 71 FRACC. VILLAS LOS LAURELES
 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. C.P. 71230
 E-MAIL: arojectosgm90@hotmail.com



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/007/2017		

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.3 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes, autorizados para el presente ejercicio presupuestal, mediante Oficio número: **CEOAX/074.00/17 de fecha 26 de junio de 2017** y a través del convenio de coordinación institucional para la ejecución de los "PROYECTOS DE LA INFE" celebrado entre el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) y el Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) de fecha 18 de enero de 2017.

II. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que se acredita la existencia legal de su sociedad con la Escritura Constitutiva Instrumento número 798; volumen número 18 de fecha 02 de junio del 2014, otorgada ante la fe del Notario Público No. 116, la Lic. Gilma Gamboa Escobar, de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio de Oaxaca, bajo el número 25091*1 de fecha 7 de Julio del 2014 del Registrador de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.2 Que el **C. José Alberto Gómez Moreno** acredita su personalidad jurídica como **Apoderado Legal**, con el testimonio de la Escritura Pública Instrumento No. 748, volumen 18 otorgada ante la fe del Notario Público No. 120, la Lic. Indira Gamboa Escobar, de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Así mismo, para efectos de identificarse presenta una credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, con número de folio 172002113261, misma que se anexa al presente instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del presente Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **PGA1406022E0**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **D6858949102**

II.5 Que con fecha, **01 (uno) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017)** se llevó a cabo el fallo correspondiente, avalado por la **Reunión Extraordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" del treinta y uno (31) de Agosto de dos mil diecisiete (2017)**, en la cual se acordó asignar, mediante el procedimiento por Licitación Pública **LO-920045982-E19-2017**

R.F.C. **PGA1406022E0**
 IMSS: **D6858949102**
 TEL. **951 309 06 58**



PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 CALLE RIO MADEIRA No. 71 FRACC. VILLAS LOS LAURELES
 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. C.P. 71230
 F. Móvil: 951 309 06 58




	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/007/2017		

la contratación para la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA." Ubicada En AV. UNIVERSIDAD S/N COL. CINCO SEÑORES C.P. 68120 OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD"; en las parte que resulten aplicables a este contrato; y el anexo consistente en el "PRESUPUESTO DE OBRA" que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como ANEXO ÚNICO, así como las demás normas del ámbito Municipal, Estatal y Federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la CALLE RIO MADEIRA CASA 71 VILLA LOS LAURELES, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, C.P. 71230, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" celebra contrato con "EL CONTRATISTA" el cual se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA." Ubicada en AV. UNIVERSIDAD S/N COL. CINCO SEÑORES C.P. 68120 OAXACA DE JUÁREZ, OAX, de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como ANEXO ÚNICO, y la normatividad jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la Cantidad de \$ 6,312,570.96 (Seis millones trescientos doce mil, quinientos setenta pesos 96/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente contrato. Como ANEXO ÚNICO al presente contrato se encuentra el PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra de que se trata; así mismo se obliga a dar total cumplimiento a las disposiciones

R.F.C. PGA1406022EO
 IMSS: D6858949102
 TEL. 951 309 06 58



PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 CALLE RIO MADEIRA No. 71 FRACC. VILLAS LOS LAURELES
 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. C.P. 71230
 E-Mail: nruuotrcrmm00@h... .

[Handwritten signature]



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/007/2017		

legales que regulan el presente contrato, contenidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad, en la parte que resulten aplicables.

TERCERA. - PLAZO DE ENTREGA.

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente contrato el día **04 (cuatro) de Septiembre del año 2017 (dos mil diecisiete) y terminarlos a más tardar el día 01 (uno) de enero de 2018 (dos mil dieciocho)**, siendo este el periodo de ejecución y constituyendo un plazo de ejecución de **120 (ciento veinte) días naturales**, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente, que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total cumplimiento.

CUARTA. - ANTICIPOS

Las partes acuerdan que para la ejecución de la obra que ampara el presente contrato, se otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** por parte de "LA UNIVERSIDAD" a "EL CONTRATISTA" con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, lo anterior con fundamento en el Artículo 50 fracciones 1 y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este caso corresponde a la cantidad de **\$ 1,893,771.29 (Un millón, ochocientos noventa y tres mil, setecientos setenta y un pesos 29/100 M.N.)**.

QUINTA. - FORMA DE PAGO

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, como lo establece el Artículo 54 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las que serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a "LA UNIVERSIDAD", para que esta dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha del corte, presentando la documentación que acredite la procedencia del pago revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite, de acuerdo con lo que establece el artículo 133 del Reglamento de la ley antes citada. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

R.F.C. PGA140602EO
 IMSS: D6858949102
 TEL. 951 309 06 58

PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 CALLE RIO MADEIRA No. 71 FRACC. VILLAS LOS LAURELES
 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. C. P. 71230



[Handwritten signature in blue ink]



	<p align="center">UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA</p> <p align="center">ABOGADO GENERAL</p> <p>CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.</p>	
<p align="center">No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/007/2017</p>		

SEXTA. - GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir la **Garantía de Cumplimiento y Garantía de anticipo** del contrato correspondiente, **EN FIANZA** a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en el Artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 89 y 91 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por otra parte, con fundamento en los artículos 42 y 50 fracción I, de la Ley antes citada, se establece que deberá "EL CONTRATISTA" otorgar fianza a favor de "LA UNIVERSIDAD", con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos por el **100%** del monto del anticipo como garantía de éste y en este caso corresponde a la cantidad de **\$ 1, 893,771.29 (Un millón, ochocientos noventa y tres mil, setecientos setenta y un pesos 29/100 M.N.)**.

El porcentaje a garantizar en **FIANZA** para el cumplimiento del presente contrato será del **10% (diez por ciento)**, el cual deberá aplicarse directamente sobre el monto del contrato de obra y en este caso corresponde a la cantidad de **\$ 631,257.03 (Seiscientos treinta y un mil, doscientos cincuenta y siete pesos 03/100 M.N.)** Estas garantías deberán ser **entregadas invariablemente junto con la factura de anticipo**; de acuerdo a lo que establece la normatividad antes citada.

Por otra parte "EL CONTRATISTA" una vez concluidos los trabajos objeto del presente contrato, en términos del **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, queda obligado a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar de los trabajos que ampara el presente Contrato, y de los **vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad** en que incurra, en los términos señalados en éste contrato y en la legislación aplicable; los trabajos se garantizarán durante un **plazo de doce (12) meses** por el incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "EL CONTRATISTA", deberá constituir fianza por el **equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos**.

SÉPTIMA. - NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán: a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO**, consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y en los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la Universidad, en la parte que resulten aplicables en relación al presente Contrato.

R.F.C. PGA1406022E0
 IMSS: D6858949102
 TEL. 951 309 06 58



PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 CALLE RIO MADEIRA No. 71 FRACC. VILLAS LOS LAURELES
 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. C. P. 71230
 E-MAIL: proyectorgm@gmail.com

[Handwritten signature]



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/007/2017		

OCTAVA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato, cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a cargo de "EL CONTRATISTA".

NOVENA. - PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si "EL CONTRATISTA" no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, "LA UNIVERSIDAD", sin perjuicio de los demás recursos que tenga con fundamento en la ley respectiva y con arreglo a este Contrato, podrá deducir del precio de éste, por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 1% (uno por ciento) del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% (dos por ciento) del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la deducción del **Cinco al Millar (5/1000)** del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la (s) estimación (es) que presente "EL CONTRATISTA" a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DECIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA PRIMERA. - RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuere declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como la Ley de Obra Pública y servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización

R.F.C. PGA1406022E0
 IMSS: D8858949102
 TEL. 951 309 06 58



PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 CALLE RIO MADEIRA No. 71 FRACC. VILLAS LOS LAURELES
 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. C.P. 71230
 E-MAIL: proyectosg90@hotmail.com



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/007/2017		

alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta decisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia del Abogado General de "LA UNIVERSIDAD", para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudiera eventualmente deriven del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

R.F.C. PGA1406022E0
 IMSS: D6858949102
 TEL. 951 309 06 58

DÉCIMA TERCERA. - MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.



PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 CALLE RIO MADEIRA No. 71 FRACC. VILLAS LOS LAURELES
 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. C.P. 71230
 E-MAIL: proyectosam90@hotmail.com

DÉCIMA CUARTA. - JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan que en caso de controversia se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro, del Estado de Oaxaca, y para todo lo relacionado con la interpretación, aplicación, y cumplimiento de este contrato, será de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de su domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 02 (DOS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA.", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/007/2017		

R.F.C. PGA1406022EO
 INSS: D6858949102
 TEL. 951 309 06 58

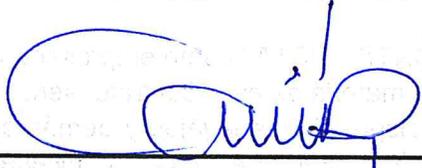
PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 CALLE RIO MADEIRA No. 71 FRACC. VILLAS LOS LAURELES
 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX. C.P. 71230
 E-MAIL: proyectosgm90@hotmail.com

LAS PARTES CONTRATANTES

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL CONTRATISTA"

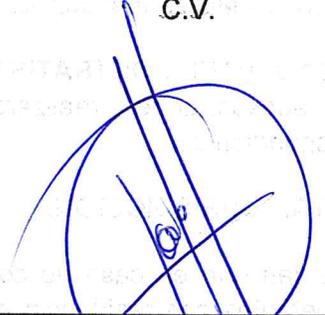

 LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ
 ABOGADO GENERAL Y APODERADO
 LEGAL


 C. JOSÉ ALBERTO GÓMEZ MORENO
 APODERADO LEGAL
 PROYECTO GM Y ASOCIADOS S.A. DE
 C.V.

TESTIGOS


DOSU
 DIRECCIÓN DE
 OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS
 2016 - 2020


 M. EN A. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ
 MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
 UNIVERSITARIOS DE LA U.A.B.J.O.


 DR. TAURINO AMÍLCAR SOSA
 VELASCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA
 U.A.B.J.O.

NOTA. - Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/007/2017, de fecha 02 de septiembre de 2017. —